

Supervisora y Técnica investigada por el MEC acaparan rubros catedráticos

La supervisora administrativa Región 27, de Luque, Ada Luz Fernández de Rodríguez, y su protegida, la “Técnica” Luz Melgarejo de Beraud, cuentan con 260 horas cátedra cada una. La primera accedió al cargo de supervisión sin concurso, mientras la segunda tampoco concursó para acceder a la recategorización de sus rubros del nivel inicial a catedrático.

Funcionaria “vip” y su jefa caen en contradicciones

La “Técnica” Luz Melgarejo de Beraud, investigada por presunto planillerismo y recategorización irregular de rubros, y su jefa, la supervisora Ada Luz Fernández de Rodríguez, ambas de la Supervisión Administrativa Región 27 de Luque, cayeron en groseras contradicciones. A continuación desvelamos la coartada de ambas funcionarias del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), según documentos.

Jueza debe dictar fallo a favor o en contra de la libertad de expresión

La jueza Jovita A. Rojas de Bortoletto debe resolver este fin de semana el amparo constitucional presentado contra Luque Noticias y otros medios (de comunicación) “nacional e internacional”. La acción judicial promovida por la docente Luz Melgarejo de Beraud, quien busca censurar a la prensa sobre una serie de denuncias por supuesto planillerismo en la Supervisión Administrativa Región 27 de Luque.

Maestra investigada por el MEC accedió a 260 horas cátedra sin concurso

Según documentos a los que tuvo Luque Noticias, la docente Luz Melgarejo de Beraud, cuenta con rubros catedráticos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Asesoría Jurídica convoca a

funcionarios de la Supervisión de Luque

La fiscal de Educación, María Leticia Morán, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), libró oficios para cinco funcionarios de la Supervisión Administrativa de Luque en el marco de la investigación abierta contra la “Técnica” Luz Melgarejo de Beraud, por presunto hecho de planillerismo. La comparecencia es para este miércoles.

Director de Anticorrupción afirma que docentes con horas cátedra deben estar en aula

El director de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), doctor José Casañas Levi, confirmó la investigación abierta contra la docente Luz Melgarejo de Beraud, quien cuenta con rubros “Z”, y fue categórico al señalar que los docentes con rubros catedráticos deben estar en aulas y no en funciones administrativas como es el caso de la profesora en cuestión. Agregó que existe un problema importante en cuantos a horas de clases a nivel país, teniendo en cuenta que miles de alumnos se encuentran sin docentes e incluso se produjeron tomas de colegios.